



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2022/061.OBR.ABRS.MC		
Título Abreviado	Adecuación espacios Arquitectura		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.111100-9 Trabajos de demolición. 45.310000-3 Trabajos de instalación eléctrica. 45.421152-4 Instalación de paredes divisorias. 45.430000-0 Trabajos de revestimiento de suelos y paredes.		
Valor Estimado	300.112,57 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	250.093,81 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	302.613,51 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	5 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato a la empresa UTE FULTON BARRIONUEVO - ARQUITECTURA por un importe de 241.340,53 € (doscientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta euros con cincuenta y tres céntimos de euro), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 292.022,04 € (doscientos noventa y dos mil veintidós euros con cuatro céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a UTE FULTON BARRIONUEVO - ARQUITECTURA, y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, si lo estima pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, el plazo para la formalización del contrato será no más tarde de quince días hábiles, siguientes a aquél en que se envíe esta notificación. Si en dicho plazo no se ha formalizado, se procederá a lo dispuesto en el artículo 153.4 de la LCSP.

EL GERENTE
- Luis Javier Mediero Oslé –
(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM 19 de abril de 2022)

Página 1 de 2



Código de verificación : 7cbeabe70ae54f44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7cbeabe70ae54f44>



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/061.OBR.ABRS.MC."OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS COMO SALIDAS DE EVACUACIÓN EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UAH"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR (Máx. 15 puntos)	RESTO CRITERIOS								PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	OFERTA	Máx. 65 puntos		Garantía materiales		Recorrido fotográfico		Cumplimiento ISOs					
				(años adicionales)	Máx. 10 puntos	(Sí/No)	Máx. 5 puntos	ISO 14001 (Sí/No)	ISO 45001 (Sí/No)	ISO 9001 (Sí/No)	Máx. 5 puntos		
UTE FULTON BARRIONUEVO - ARQUITECTURA UA	241340,53	65	12	2	10	si	5	si	si	si	5	32	97